

REMATES de PROPIEDADES (ORDENADOS por REGIONES)

PROGRAMADOS PARA el JUEVES 26 y VIERNES 27 de MARZO

Sujetos a suspensión por acuerdo previo de Las Partes.

Toda consulta debe hacerla directamente en la Secretaría respectiva.

REGION de TARAPACA

26 MARZO

Extracto de Remate Primer Juzgado de Letras de Iquique, Sotomayor s/n, ordenó remate del Departamento N° 218 del piso 21, y de la Bodega N° 89 del piso subterráneo, ambos del CONDOMINIO EDIFICIO AMUNATEGUI, ubicado en calle Vicente Zegers N° 910 de la Comuna de Iquique. El dominio se encuentra inscrito a fojas 1752 vuelta N° 2084 en el Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Iquique, del año 2.021. Mínimo para la subasta, la suma de \$48.354.163.- Subasta se efectuará el día 26 de marzo de 2026 a las 12:45 horas; por videoconferencia a través de plataforma zoom, postores deberán ingresar a lo menos con 5 minutos de antelación y deberán tener activa su Clave Única del Estado y rendir garantía suficiente de cualquiera de estas dos formas: 1) Mediante la entrega de un vale vista endosable tomado en el Banco del Estado de Chi-

le a la orden del Primer Juzgado de Letras de Iquique por la suma de diez por ciento del mínimo del mismo, el que deberá ser tomado a nombre de la persona que haga las posturas o su representante legal y la entrega material del documento deberá efectuarse en forma presencial, el día hábil anterior a la fecha fijada para el remate, con excepción del sábado, entre las 9:30 y las 12:30 horas. 2) A través de cupón de pago en Banco Estado, mediante depósito judicial en la cuenta corriente de este tribunal. Los cupones de pago que se efectúen deberán ser acompañados al correo electrónico jl1_iquique_remates@pjjud.cl a más tardar el día hábil anterior a la fecha fijada para el remate, con excepción del sábado, hasta las 12:30 horas, mail que deberá contener su individualización, indicando el Rol de la causa, correo electrónico y un número telefónico, verificado lo anterior, se remitirá un correo electrónico a cada postor indicando la forma de conectarse. El ejecutante quedará autorizado para hacer posturas sin necesidad de depositar caución o hacer consignación alguna. Causa Rol N° C-4776-2024,

caratulada "BANCO ITAU CHILE S.A. con CRISTOPHER ANDY GALDAMES MORENO". Secretario.

REMATE JUDICIAL Causa Rol C-2073-2025 "BANCO DE CRÉDITO E INVERSIONES CON SOCIEDAD COMERCIAL E INDUSTRIAL DE ALIMENTOS CONGELADOS Y LOGÍSTICA EMPRESARIAL GELE LTDA Y OTRO", Primer Juzgado Letras Iquique, ordenó remate departamento 64 Torre B, bodega 232, y estacionamiento 148, todos Condominio Tadeo Haenke, Avenida Tadeo Haenke 2221, Iquique. Dominio a fs. 2793 vta. N° 4397, Registro Propiedad Conservador Bienes Raíces Iquique, año 2014. El remate se efectuará por videoconferencia vía plataforma digital zoom. Mínimo posturas \$ 86.088.259. Subasta 26 Marzo 2026, 12:30 horas. Secretaría Tribunal. Postores acreditarán garantía 10% del mínimo mediante vale vista Banco Estado, que deberán presentar el día hábil anterior a la fecha del remate, entre las 09:30 y 12:30 horas, o cupón de pago Banco Estado que deberán acompañar al correo electrónico jl1_iquique_remates@pjjud.cl, a más

tardar el día hábil anterior al día del remate, hasta las 12:30 horas. Saldo precio remate deberá pagarse dentro de quinto día de efectuado éste. Mayores antecedentes expediente referido. El Secretario.

REMATE JUDICIAL Causa Rol C-4837-2024 "BANCO DE CRÉDITO E INVERSIONES CON REINALDO CHAPARRO SERVICIOS DE TRANSPORTES E.I.R.L. Y OTRO" Tercer Juzgado de Letras Iquique ordenó remate de inmueble ubicado en calle Vecinal s/n, que corresponde al Sitio N° 37 de la Manzana D, en el lugar denominado Caleta Chanavaya, de la comuna de Iquique. Dominio a fs. 632 N° 990 Registro Propiedad Conservador Bienes Raíces Iquique, año 2006. El remate se efectuará por videoconferencia vía plataforma digital zoom. Mínimo posturas \$ 11.453.241. Subasta 26 marzo 2026 11:30 horas. Secretaría Tribunal. Postores acreditarán garantía 10% del mínimo mediante vale vista cualquier institución bancaria, que deberán presentar a más tardar el día anterior al remate entre las 09:30 y 12:30 horas. Saldo

Fecha: 21-03-2026
Medio: P&L Públicos y Legales
Supl.: P&L Públicos y Legales
Tipo: Remates
Título: REMATES: REMATES de PROPIEDADES (ORDENADOS por REGIONES)

Pág.: 21
Cm2: 519,0
VPE: \$ 0

Tiraje:
Lectoria:
Favorabilidad: Sin Datos
☐ No Definida

precio remate deberá pagarse dentro de tercero día de efectuado éste. Mayores antecedentes expediente referido. La Secretaria.

REMATE JUDICIAL Causa Rol C-3323-2024 "BANCO DE CRÉDITO E INVERSIONES CON GUZMÁN" Tercer Juzgado de Letras Iquique ordenó remate departamento 1604, bodega 189, y uso y goce estacionamiento 183, Condominio Torres de Huayquique, Avenida La Tirana 5445, Iquique. Dominio a fs. 1319 Vta. N° 2140 Registro Propiedad Conservador Bienes Raíces Iquique, año 2013. El remate se efectuará por videoconferencia vía plataforma digital zoom. Mínimo posturas \$ 67.492.380. Subasta 26 marzo 2026 12:00 horas. Secretaría Tribunal. Postores acreditarán garantía 10% del mínimo mediante vale vista cualquier institución bancaria que deberán presentar el día hábil anterior al remate o el día hábil siguiente si aquél no lo fuere, entre las 09:00 y 12:00 horas. Saldo precio remate deberá pagarse dentro de tercero día de efectuado éste. Mayores antecedentes expediente referido. La Secretaria.

REMATE JUDICIAL. Causa Rol C-806-2022 "BANCO DEL ESTADO DE CHILE CON BARRIENTOS RAMÍREZ, LORENA", Tercer Juzgado de Letras de Iquique, ordenó remate Departamento N° A 53 del quinto piso del Block A del Conjunto Habitacional Pablo Neruda, de la comuna de Iquique, individualizado en el plano archivado bajo el N° 120 y N° 244 en el Registro de Planos y Documentos del año 1996. Inscrito a fs. 2.556 vta. N° 4.240 Registro Propiedad Conservador Bienes Raíces de Iquique año 2004. El remate se efectuará por videoconferencia vía plataforma digital zoom en el link <https://zoom.us/j/8750262615> ID 8750262615. Mínimo posturas \$25.392.327.- Subasta 26 de marzo de 2026, 13:00 horas. Secretaria Tribunal. Postores acreditarán garantía 10% del mínimo mediante vale vista a la orden del tribunal, emitido por cualquier institución bancaria, que deberán presentar el día hábil anterior a la fecha del remate, entre las 9:00 y las 12:00 horas. Saldo precio remate deberá pagarse dentro de tercero día de efectuado éste. Mayores antecedentes expediente referido. La Secretaria.

REGION de ANTOFAGASTA

26 MARZO

REMATE Ante PRIMER Juzgado Letras Antofagasta San Martín N° 2984, 1° y 2° piso, día 26 marzo 2026; 11:00 hrs., remate inmueble ubicado Antofagasta departamento N° 153, ubicado en el décimo quinto piso del Edificio Vento (C), la Bodega N° 11 ubicada en el subterráneo del Edificio Vento (C), ambos del Condominio Bahía Blanca, ubicado en Avenida Edmund Pérez Zujovic N° 10890, Antofagasta, individualizados en el plan archivado bajo N° 2471 del año 2020. Inmueble inscrito a nombre del demandado, a Fs. 830 vta., Nro. 1175 Registro Propiedad año 2021, CBR de Antofagasta. Mínimo \$125.679.798. Precio y costas pagaderos contado dentro quinto día. Interesados deben consignar garantía 10% mínimo, conforme bases remate, mediante depósito judicial o cupón pago Banco Es-

tado en cuenta corriente Tribunal (no transferencia electrónica) y en causa correspondiente, y enviar copia comprobante al correo electrónico jl1_antofagasta@pjud.cl hasta 12:00 horas día anterior a fecha de remate. Interesado en presenciar y/o participar remate debe coordinar su incorporación al remate y su participación en correo indicado. En caso suspensión remate por motivos ajenos al Tribunal se realizará día siguiente hábil misma hora. Demás antecedentes Secretaria del Tribunal, causa "ITAU-CORPBANCA S.A./DIEFEL INDUSTRIAL Y COMPAÑIA LTDA." ROL N° 3094-2022.

REMATE Ante CUARTO Juzgado Letras Antofagasta, San Martín 2984, piso 8, día 26 de marzo 2026, 11:00 horas, remate que se llevará a efecto presencialmente en dependencias del tribunal, Departamento N° 604 ubicado en el sexto piso, a la Bodega N° 39, ubicada en el nivel primer subterráneo y los Estacionamientos N° 336 y N° 337, ambos ubicados en el tercer piso, todos del Edificio Ipanema, con acceso por Avenida Bernardo O'Higgins N° 1698 de Antofagasta. descritos en el plano archivado al final del Registro de Propiedad de 2013, bajo el N° 1712; El dominio se encuentra inscrito a fojas 5130 N° 5487 en el Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Antofagasta, correspondiente al año 2014. Mínimo \$159.834.656.- o avalúo vigente, según base tercera. Precio pagadero contado, dentro quinto día. Los interesados para participar de la subasta deberán constituir garantía valor equivalente 10% del mínimo fijado base tercera. Demás antecedentes Secretaria Tribunal, causa "BANCO DE CHILE/DIAZ" ROL N° 95140/2024.

REGION de COQUIMBO

26 MARZO

Extracto Remate Ante el Primer Juzgado de Letras de La Serena, calle Rengifo N°240, La Serena, Juicio Ejecutivo, Rol C-2821-2025, caratulado "BANCO SANTANDER CHILE con TORRES", se rematará el día 26 de marzo de 2026, a las 10:00 horas en el recinto del Tribunal, el inmueble inscrito a fojas 10.057 N°7552 en el Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de La Serena, correspondiente al año 2013, ubicado en la ciudad de La Serena, CALLE COLO COLO NÚMERO CUATRO MIL DOSCIENTOS TREINTA Y NUEVE, que corresponde al SITIO NÚMERO VEINTIOCHO de la MANZANA SESENTA del plano de loteo del CONJUNTO HABITACIONAL LA FLORIDA. Rol de avalúo Fiscal 3017-26. El mínimo será la suma de \$48.187.900.-correspondiente la tasación fiscal aprobada por el Tribunal. Interesados rendir caución por valor equivalente al 10% del mínimo establecido para la subasta, en vale vista a la orden del Tribunal. Demás antecedentes en el expediente. NATALIA INÉS TAPIA ARAYA secretario PJUD

EXTRACTO REMATE. Ante el Segundo Juzgado de Letras de Coquimbo, ubicado en calle Santiago Trigo N° 511, Coquimbo, Juicio Ejecutivo, Rol C-1809-2025, caratulado "BANCO SANTANDER-CHILE S.A. con MONTT", se rematará el día 26 de marzo de 2026, a las 11:30 horas en el recinto

del Tribunal, el inmueble ubicado en Pasaje Francisco Díaz Ramos N° 2806, que corresponde al sitio número 1 de la manzana 2, del "Conjunto Habitacional Los Torreones de Coquimbo II", Coquimbo; inscrito a Fojas 11.627 N° 6.142 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Coquimbo, correspondiente al año 2.013. Rol de Avalúo Fiscal 05019-00005. El mínimo será el valor de la tasación fiscal fijada para el primer semestre del año 2026 ascendente a \$31.661.803.-. La garantía para participar en la subasta, equivalente al 10% del mínimo de las posturas, solo podrá rendirse por los interesados, mediante depósito en la cuenta corriente del Tribunal N°12700040141 del Banco Estado, del Segundo Juzgado de Letras de Coquimbo, Rut N°60.304.008-2, o mediante cupón de pago del Banco del Estado efectuado a la misma cuenta, obtenido desde el portal www.pjud.cl, remitiendo dicho comprobante mediante correo electrónico a jlcoquimbo2_remates@pjud.cl junto con la copia digitalizada de su cédula de identidad, además de señalar el nombre completo del postor, su mail y teléfono indicando el Rol de la causa en el "Asunto", hasta las 12:00 horas del día hábil anterior a la fecha fijada para el remate, las consultas deberán efectuarse al correo electrónico jlcoquimbo2@pjud.cl o al teléfono (51)2321584. Estela Astudillo Jorquera, Secretaria Subrogante.

Licitación Remate online, departamento en La Serena, calle Balada 2813, departamento 101, derecho de uso y goce exclusivo estacionamiento 69, edificio C, Condominio Mistral Oriente V, comuna de La Serena, inscrito fojas 9414, número 6202 del año 2021, en el CBR de La Serena, rol de avalúo 982-227; Mínimo: 79.300.000. Procedimiento de liquidación concursal CAMILA ALEJANDRA GARAY NÚÑEZ, del 3° Juzgado de Letras de Coquimbo, causa rol C-2017-2025, liquidador Andrés Barreau Velasco. Remate 26 marzo de 2026, a las 13:00 horas en plataforma online www.remateszarate.cl, bases y antecedentes en www.remateszarate.cl, garantía 7.930.000. Comisión 2% más IVA. Marco Antonio Zarate Andrade Martillero Publico Rnm 780.

REMATE. En causa Rol C-234-2025, caratulado "BANCO DE CRÉDITO E INVERSIONES/ CARVAJAL", seguida ante el Tercer Juzgado de Letras de Coquimbo, el día 26 de marzo de 2026 a las 10:00 horas, se llevará a efecto en forma presencial, remate del inmueble como unidad ubicado en Avenida Alysium número cuatro mil cuarenta y uno, que corresponde al SITIO CINCO de la MANZANA UNO, del Loteo Bellavista II, Sector Punta Mira, de la comuna de Coquimbo, inscrito a nombre de CRISTIAN ANDRES CARVAJAL GUERRA. a fojas 2.501, N° 1.170, del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Coquimbo, correspondiente al año 2022. Rol de avalúo N°1895-5. El mínimo para las posturas será la cantidad de \$56.157.566, que figura como avalúo fiscal, en el semestre que se realice la subasta. El precio del remate se pagará al contado dentro del tercer día hábil de efectuado éste. La caución para participar en el remate será equivalente al 10% del mínimo fijado para el remate. Los postores interesados deberán constituir garantía suficiente

en la causa mediante depósito judicial o cupón de pago del Banco del Estado en la cuenta corriente del Tribunal. No se aceptará otro medio para constituir la garantía, como tampoco transferencia electrónica. Los interesados deberán ingresar comprobante legible de rendición de la caución a través del módulo especialmente establecido al efecto en la Oficina Judicial Virtual o enviarlo al correo electrónico jlcoquimbo3_remates@pjud.cl a más tardar hasta las 12:00 horas del día hábil anterior a la fecha fijada para el remate. Asimismo, en dicho módulo o en el mismo correo electrónico referido precedentemente, deberá individualizarse, indicando el rol de la causa en la cual participará, correo electrónico y un número telefónico, para efectos de contacto. El subastador deberá fijar domicilio dentro de los límites urbanos del tribunal, a fin que se le notifiquen las resoluciones que procedieren, bajo apercibimiento de ser notificado solo por estado diario y asimismo deberá proceder a la firma del Acta de Remate de manera inmediata a la realización de la subasta. - Mónica Beatriz López Velic. Secretario.

EXTRACTO Ante el 16° Juzgado Civil de Santiago, en causa "SEPÚLVEDA/CÓRDOVA", ROL C- 20780-2024, se rematará el día 26 de marzo de 2026, a las 10:00 horas, vía plataforma de video conferencia Zoom, como unidad los derechos de dominio que recaen en el inmueble ubicado en Pasaje Vicente Pérez Rosales N° 97, de la Población ShangriLá, de la ciudad y Comuna de Coquimbo. El dominio de dichos derechos se encuentra inscrito a nombre de doña RUTH DEL CARMEN CORDOVA GALLARDO, a fojas 13.468 N° 4.710, en el Registro de Propiedad a cargo del Conservador de Bienes Raíces de Coquimbo, correspondiente al año 2.000. Mínimo de posturas \$4.776.211. Interesados deben rendir caución por 10% del mínimo establecido para la subasta, en vale vista a la orden del Tribunal. Demás condiciones señaladas en la causa. Secretario.-

REGION de VALPARAISO

26 MARZO

Extracto Remate ANTE EL SEGUNDO Juzgado Civil de Valparaíso, se efectuará remate por VIDEOCONFERENCIA ZOOM, el 26 de marzo de 2026, a las 12:00 horas, "BANCO CRÉDITO E INVERSIONES CON BLANCO VEGA, Rol C-1467-2025", respecto de la propiedad inscrita a fojas 1427, N° 2300 del año 2016 en el Conservador de Bienes Raíces de Villa Alemana, de propiedad de ALEXANDER VLADIMIR BLANCO VEGA, consistente en propiedad ubicada en la Comuna de Villa Alemana, Conjunto Habitacional "Villa Dupré" I Etapa, Calle Márquez N°1234, que corresponde al lote 43 del plano archivado bajo el N° 306 en el Registro de Documentos del año 1996 del Conservador de Bienes Raíces de Villa Alemana y que deslinda y mide, NORTE: en 7,70 metros con parte del lote 44; SUR en 7,70 metros con calle Márquez; ORIENTE: en 15,00 metros con lote 42; y PONIENTE en 15,00 metros con parte del lote 45 y área ver-de. Superficie de 115,50 metros cuadra-dos. Rol de avalúo 333-9 de la comuna de Villa Alema-

Fecha: 21-03-2026**Medio:** P&L Públicos y Legales**Supl.:** P&L Públicos y Legales**Tipo:** Remates**Título:** REMATES: REMATES de PROPIEDADES (ORDENADOS por REGIONES**Pág.:** 22**Cm2:** 523,0**VPE:** \$ 0**Tiraje:****Lectoria:****Favorabilidad:****Sin Datos****Sin Datos**☐ No Definida

na. Mínimo posturas \$28.398.389. El subastador deberá pagar el precio de adjudicación íntegra-mente y al contado, dentro de los tres días siguientes al de la fecha de la su-basta, mediante consignación en la cuenta corriente del tribunal y a su orden. Todo interesado en participar en la subasta como postor, deberá tener activa su Clave Única del Estado. Los postores interesados en la subasta deberán constituir garantía suficiente en la causa, a través de cupón de pago en Banco Estado, no transferencia electrónica, ingresando comprobante legible de rendición de la caución a través del módulo especialmente establecido al efecto en la Oficina Judicial Virtual, a más tardar a las 12 horas del día hábil anterior a la fecha de la subasta y en la causa correspondiente, individualizándose en dicho módulo e indicando el rol de la causa en la cual participará, correo electrónico y un número telefónico para el caso en que se requiera contactarlo durante la subasta por problemas de conexión. El ministro de fe deberá certificar que las garantías son suficientes, individualizando al postor, monto y número de cupón de pago, que correspon-da. Verificado lo anterior, se remitirá un correo electrónico a cada postor indicando el día y hora del remate y la forma de conectarse por videoconferencia, siendo carga de los interesados disponer de los elementos tecnológicos y de conexión necesarios para participar, debiendo el Tribunal coordinar su ingreso y participación con la debida anticipación. Los datos de conexión a la audiencia serán enviados a los correos electrónicos señalados por los interesados, el día anterior a la subasta, sin perjuicio de la publicación que se efectuará en la página del Poder Judicial, debiendo conectarse a la misma con una antelación de 15 minutos a la realización de la misma. No se aceptarán solicitudes de conexión a la hora de la audiencia, bajo ninguna circunstancia. El día de la subasta, el tribunal aceptará la solicitud de conectarse a la audiencia de remate, permitiendo el acceso al abogado del ejecutante y a los postores interesados, previa comprobación de sus identidades por el ministro de fe del tribunal; sin perjuicio de la concurrencia de público en general, que así lo re-quiera, debiendo adoptar las medidas administrativas necesarias para el evento de una alta afluencia, asegurando la transmisión simultánea, de manera que la oferta no se vea interrumpida. La diligencia deberá ser grabada íntegramente y respaldada por el tribunal. Verificada la presencia de los postores, abogados de las partes y el público que requiera presenciar la subasta, y encontrándose el juez del tribunal presente, el ministro de fe realizará el llamado a remate, mediante la individualización de la causa, señalando la cantidad de postores presentes, la forma en que se verificó su identidad y la efectividad de haberse realizado la correspondiente prueba de audio y video en su caso. El juez dirigirá el remate en el caso que un postor quiera hacer una oferta, deberá señalarla verbalmente o de manera escrita, a través de la plataforma utilizada por el tribunal, indicando el monto de ésta y el nombre del oferente. Concluida la subasta, se verificarán los datos del postor adjudicatario, y para la suscripción del acta, se le remitirá a su Oficina Judicial Virtual el proyecto de acta respectivo para que lo firme virtualmente en di-

cha plataforma. Para que se produzca la referida remisión, el tribunal agregará previamente al postor adjudicatario a la causa, enrolándolo. Demás a través del portal web del Poder Judicial. Secretario.

EXTRACTO: CUARTO JUZGADO CIVIL VALPARAISO, Prat 779 Séptimo Piso, decretó remate para el día 26 de marzo de 2026 a las 11:30 horas en juicio ejecutivo caratulado BANCO SANTANDER-CHILE CON AHUMADA MONZON, rol C-1663-2025, el cual será realizado mediante video conferencia a través de plataforma ZOOM bajo el siguiente link: <https://zoom.us/j/3802621329>. Se rematará Departamento N° 1012, primer piso. Edificio N° 10 Condominio Lomas de Limache, calle Echaurren N° 97. Limache, plano N° 2527 y 2530 Registro Documentos de 2022. Se incluyen también en la venta, el derecho dominio, uso y goce que a lo vendido le corresponde en los bienes comunes del Condominio. El título de dominio a nombre de ANDRES MOISES AHUMADA MONZON corre inscrito a fojas 3967 N° 2986 Registro Propiedad Conservador de Bienes Raíces de Limache año 2022. Rol de avalúo 102-585. Mínimo para la subasta será la suma de \$45.404.233. Inmueble se remata en el estado material y jurídico en que se encuentra, el que se entiende conocido por el adquirente al momento de la subasta y reconocen los gravámenes que se señalan en las bases de remate. Postores interesados en participar en la subasta, excepto ejecutante, deberán constituir garantía suficiente equivalente al 10% del mínimo. Caución fijada deberá ser consignada en cuenta corriente del Tribunal, mediante depósito judicial o cupón de pago (NO TRANSFERENCIA ELECTRÓNICA) bajo siguientes datos: Cuarto Juzgado Civil de Valparaíso. Cuenta Corriente Banco del Estado N° 23900213638 R.U.T. 60.305.002-9 Rol de la causa. El comprobante de consignación de caución debe ser acompañado en forma digital y legible con 48 horas hábiles de antelación a la audiencia de remate, en forma establecida en artículo 6 del acta 263-2021, esto es, a través del módulo especialmente establecido al efecto en Oficina Judicial Virtual. Indicando además la individualización del postor (con nombre, RUT, profesión u oficio, domicilio), si participará con el fin de adjudicarse para sí o para un tercero (individualizando a dicho tercero) indicando el rol de la presente causa, correo electrónico y un número telefónico de contacto. El día anterior al remate la Sra. Secretaria del Tribunal (o quien la subroga) certificará quienes son las personas -que habiendo cumplido con los requisitos señalados- pueden participar en el remate y si lo harán para sí o para un tercero. Acta de remate será suscrita el día del remate mediante firma electrónica simple o avanzada. Para ello, todo interesado en participar debe contar con Clave Única del Estado. Saldo de precio se pagará dentro de los 5 días hábiles siguientes contados desde la subasta, a través de cupón de pago en Banco Estado, depósito judicial en la cuenta corriente del tribunal, o cualquier otro medio habilitado por el Poder Judicial, que ordene el tribunal. Bases y demás antecedentes en la causa o en Oficina Judicial Virtual. Secretaria (S).

Remate: Décimo Octavo Juzgado Civil de Santiago, Huérfanos 1409 piso 5, expediente "RESERVA ECOLÓGICA OASIS DE LA CAMPANA CON CARVALLO", ROL: C-5716-2019. Ejecutivo. Se rematará 26 de marzo de 2026 a las 10:00 horas, lote o parcela n° 4, que resultó de la subdivisión del resto de la zona o lote denominado el cuarto, comuna de hijuelas, Región Valparaíso, inscrita a fojas 4.216 vuelta n° 2.282 del Registro De Propiedad Del Conservador De Bienes Raíces de La Calera, año 2011. Mínimo: \$745.355 avalúo fiscal vigente primer semestre año 2026. Pago contado dentro de quinto día hábil de efectuado el remate. La subasta se realizará por videoconferencia, mediante la plataforma zoom. Para participar en la subasta, todo postor deberá tener activa su clave única del estado, para la eventual suscripción de la pertinente acta de remate. Asimismo, a excepción del ejecutante, deberá rendir caución suficiente por medio vale vista bancario, cupón de pago en banco estado, depósito judicial o transferencia electrónica en la cuenta corriente del tribunal, por el 10% del mínimo para iniciar las posturas el que deberá entregarse con a lo menos tres días hábiles previos a la fecha del remate. Los postores deberán entregar su, correo electrónico, y número telefónico para que se le remita la invitación, sea por escrito o al correo electrónico del tribunal jcsantiago18@pjud.cl, será carga de los interesados disponer de los elementos tecnológicos y de conexión necesarios para participar, debiendo el tribunal coordinar su ingreso y participación con la debida anticipación. El juez y el ministro de fe del tribunal firmarán el acta de remate con su firma electrónica avanzada, dejando constancia en la misma, del hecho de haberse firmado por el adjudicatario a través de su clave única o firma electrónica avanzada. Demás bases y antecedentes causa Rol n° C-5716-2019. El secretario.

27 MARZO

Extracto REMATE 1º Juzgado Civil Viña del Mar, Rol C-2104-2025, caratulado "BANCO ESTADO CON SEPÚLVEDA", juicio ejecutivo, rematará 27 marzo 2026, 11:00 horas, el departamento número 34 del piso 3, del Edificio A, del Conjunto Habitacional denominado Condominio Altos de Viña Lote B Siete, con acceso común por Sendero Sur número 145, Viña del Mar Alto, comuna de Viña del Mar, individualizado en el plano agregado con el número 1101 en el Registro de Documentos del Conservador de Bienes Raíces de Viña del Mar del año 2016. Además, se comprenden los derechos de dominio proporcionales en los bienes comunes del Edificio y en el terreno. Inscrito a fojas 7162 n° 8329 Registro de Propiedad Conservador de Bienes Raíces de Viña del Mar año 2016. Mínimo \$65. 960.631. El remate se realizará mediante video conferencia vía Zoom, en siguiente Link: <https://zoom.us/j/4174791507> Datos: Id Reunión: 417 479 1507. Precio pagadero de contado, dentro de quinto día de efectuada la subasta, a través de cupón de pago Banco Estado, depósito judicial en la cuenta corriente del tribunal o por vale vista a la orden del tribunal. Los postores interesados (excepto ejecutante) deberán rendir caución por equivalente al 10% del mínimo, mediante vale vista a nom-

bre del Tribunal o ser consignada en la cuenta corriente de este Tribunal, mediante pago directo o cupón de pago (NO TRANSFERENCIA ELECTRÓNICA NI CUPÓN TGR) bajo los siguientes datos: Primer Juzgado Civil de Viña del Mar, Cuenta corriente Banco del Estado N°23500122340, Rut N°60.305.020-7, para obtener cupón de pago ingresar a: <http://reca.pjud.cl/RECAWEB/>. Si la caución se hace a través de vale vista, este deberá ser acompañado físicamente en el Tribunal a lo menos con 48 hrs. hábiles de anticipación al remate. En caso de pagarse en línea por cupón de pago este debe ser realizado antes de las 14:00 hrs del segundo día hábil anterior a la audiencia, para que se vea reflejado en la cuenta corriente con la antelación debida. Si se hace depósito en cuenta corriente esta debe ser hecha antes de las 14:00 hrs del segundo día hábil anterior a la audiencia. En todos los casos el comprobante de consignación de la caución o de la entrega del vale vista debe ser acompañado en forma digital y legible con a los menos 48 hrs. de antelación a la audiencia de remate, mediante correo electrónico al correo jc1_vinadelmar_remates@pjud.cl, indicando además la individualización del postor (con nombre, rut, profesión u oficio, domicilio), si participará con el fin de adjudicarse para sí o para un tercero (individualizándolo) indicando el rol de la presente causa, correo electrónico y número telefónico para contactarlo durante la subasta por problemas de conexión. Tener cámara activa y conexión a audio. Quien no tenga requisitos técnicos aun cuando haya depositado caución no podrá participar. Acta de remate será suscrita dentro del día del remate. Interesado debe tener clave única del estado. No se aceptará a participar de la subasta a las personas con inscripción vigente en el Registro de Deudores de Alimentos. Demás bases, instrucciones para videoconferencia y antecedentes, en expediente y en [https://oficinajudicialvirtual.pjud.cl/sección consulta de causas y "audiencia de remates"](https://oficinajudicialvirtual.pjud.cl/sección consulta de causas y) Dudas al 32-2682594. Secretaria Subrogante ad hoc.

EXTRACTO. Remate en juicio ejecutivo, caratulado ABOGADOS E INVERSIONES DÍAZ Y COMPAÑÍA LIMITADA CON ZUMA INMOBILIARIA LIMITADA, ROL C-1367-2024, 2º Juzgado de Letras de Los Andes, el día 27 de marzo de 2026, 13:00 horas, por videoconferencia, plataforma Zoom, se llevará a efecto el remate del inmueble, á ubicado en la comuna de San Esteban consistente en la Parcela P- SIETE, resultante de la subdivisión de un inmueble ubicado en San Francisco, comuna de San Esteban, Provincia de Los Andes, individualizada en el plano protocolizado bajo el número 233 al final del Registro de Propiedad del año 1996, de un superficie de cero coma quinientas dos hectáreas. El título de dominio a nombre de Zuma Inmobiliaria Limitada se encuentra inscrito a fojas 2683 N° 3050 del Registro de Propiedad del año 2023 del Conservador de Bienes Raíces de Los Andes. Mínimo para comenzar posturas rebajado a 2/3 será la suma de \$21.796.903.- Precio se pagará al contado dentro del plazo de cinco días de efectuada la misma. Para participar en la subasta interesados deberán rendir caución por valor equivalente al 10% del mínimo para las posturas, mediante depósito

Fecha: 21-03-2026
Medio: P&L Públicos y Legales
Supl.: P&L Públicos y Legales
Tipo: Remates
Título: REMATES: REMATES de PROPIEDADES (ORDENADOS por REGIONES)

Pág.: 23
Cm2: 238,6
VPE: \$ 0

Tiraje:
Lectoría:
Favorabilidad: Sin Datos
Sin Datos
No Definida

en la cuenta corriente del Tribunal. Todo interesado para participar en la subasta deberá cumplir con las exigencias indicadas en la resolución de fecha 22 de julio 2025, folio 9, las que se detallan a continuación. Los interesados deben contar con un dispositivo móvil (computador, teléfono y otros) con cámara, micrófono, audio y conexión a internet, siendo de su carga disponer de los medios tecnológicos y de conexión y tener activa la clave nica del Estado, para eventual suscripción de Acta de Remate. Deben rendir caución solo mediante depósito (no transferencia electrónica) en la cuenta corriente del Tribunal N° 22500056405 del Banco del Estado. El comprobante de consignación de la caución debe ser acompañado en forma digital y legible con a lo menos 48

hrs. de antelación a la audiencia de remate, para efectos de dar cumplimiento al deber de consulta previsto en el artículo 29 de la Ley 21.389, que crea el Registro Nacional de Deudores de Pensiones de Alimentos, todo postor deber remitir un correo electrónico a jl2_losandes@pjud.cl con copia a jl2_losandes_remates@pjud.cl, indicando además la individualización del postor (con nombre, Rut, profesión u oficio, domicilio), si participar con el fin de adjudicarse para sí o para un tercero (individualizando a dicho tercero) indicando el rol de la presente causa, correo electrónico y un número telefónico para el caso en que se requiera contactarlo durante la subasta por problemas de conexión. El día anterior al remate el Sr. Secretario del Tribunal o quien

la subrogue, certificará quienes son las personas que habiendo cumplido con los requisitos señalados pueden participar en el remate y si lo harán para sí o para un tercero. El acta de remate ser suscrita por el adjudicatario el mismo día del remate mediante firma electrónica simple o avanzada. Para ello, todo interesado en participar debe contar con Clave nica del Estado. Al postor no adjudicatario, se le restituir su garantía en el plazo diez días hábiles, través de cheque a nombre de la persona natural o jurídica que haya efectuado la consignación. Una vez confeccionado el cheque se remitir correo electrónico indicando día y hora para su entrega. Demás antecedentes en las bases agregadas en la carpeta electrónica de la causa. Carlos Tapia Gamboa, Secretario (S).

EXTRACTO REMATE: 5º Juzgado Civil Valparaíso. Rol C-3422-2019, Prat N° 779, caratulada "BANCO DEL ESTADO DE CHILE CON MARAMBIO" por videoconferencia rematará el 27-03-2026, 9:30 hrs. inmueble consistente en el departamento N° 50 del quinto piso del block o edificio 13, del conjunto Habitacional "Los Alelles II Etapa", ubicado en calle Los Alelles N° 555, acceso común. Parcela N° 3, manzana D, de la comuna de Viña del Mar. Inscrito a Fs. 5904 vuelta N° 7723 registro de propiedad del 2004, Conservador de Bienes Raíces de Viña del Mar. Mínimo para posturas de \$21.571.920. Precio pagadero contado mediante cupón de pago Banco del Estado o botón de pago en la Cta. Cte. del tribunal. Dentro de quinto día hábil sgte. remate. Interesados rendir caución 10% del mínimo, mediante cupón de pago Banco del Estado o botón de pago en la Cta. Cte. del Tribunal. Interesados deberán enviar al correo electrónico jc5_valparaiso@pjud.cl y a gcarellano@pjud.cl con a lo menos cuatro días hábiles de antelación a la fecha fijada para la celebración del remate, comprobante legible de haber consignado garantía suficiente para participar de la subasta individualizándose e indicando el rol de la causa, correo electrónico y un número telefónico, todo a fin de certificar garantía suficiente y coordinar su participación en la subasta, recibir el link de invitación a la videoconferencia por medio de la cual se realizará la misma y ser contactado en caso que se requiera durante la realización de la subasta. El Subastador, los abogados de las partes y el tercerista, en su caso, que comparezcan a la audiencia de remate, deberán proceder a la firma del acta de remate de manera inmediata a la realización de la subasta. la que será remitida a su oficina judicial virtual para que la firme virtualmente, con su clave única del estado, antes de las 14:00 horas del día de la celebración, bajo apercibimiento de quedar sin efecto el remate. El público que desee participar deberá remitir con tres días de anticipación a la fecha fijada para el remate, correo electrónico jc5_valparaiso@pjud.cl, manifestando su petición, remitiendo su nombre y Rut, para efectos de autorizar la comparecencia vía remota. La devolución de la caución a los postores no adjudicatarios se realizará en un plazo máximo de 30 días o en el menor tiempo posible. Demás antecedentes en bases de remate y en los autos. Secretaría (s).

REGION de O'HIGGINS

26 MARZO

EXTRACTO REMATE. Ante el 1º Juzgado de Letras de Rengo, en Juicio Ejecutivo "BANCO ESTADO DE CHILE con BARRIGA", ROL C-3055-2024. La propiedad raíz a rematar se encuentra ubicada en pasaje Galasans Carrasco número ciento sesenta y siete, que corresponde al Lote número Ciento Treinta y Seis del plano de la Población Domingo Paredes, ex - Guacolda, comuna de Rengo, provincia de Cachapoal, Sexta Región, y que deslinda: NORTE, pasaje Galasans Carrasco, ex-pasaje Once; SUR, Lote Dos, manzana Trece; ORIENTE, Lote Cinco y Seis, manzana Trece; y PONIENTE, manzana Trece.- El rol



Fecha: 21-03-2026

Medio: P&L Públicos y Legales

Supl.: P&L Públicos y Legales

Tipo: Remates

Título: REMATES: REMATES de PROPIEDADES (ORDENADOS por REGIONES)

Pág.: 24

Cm2: 525,6

VPE: \$ 0

Tiraje:
Lectoria:
Favorabilidad:
Sin Datos
Sin Datos
☐ No Definida

de avalúo fiscal corresponde al 654-8 de la comuna de Rengo. El inmueble se encuentra inscrito a fojas 1218 N° 1060, del Registro de Propiedad del año 2004, del Conservador de Bienes Raíces de RENGÓ. Remate será el 26 de marzo de 2026, a las 12:30 horas. Respecto a la modalidad de la subasta, ser de mediante videoconferencia, a través de la plataforma Zoom, <https://zoom.us/j/9881091122> ID de reunión: 988 109 1122. Mínimo posturas será la suma de \$22.489.988. El precio se pagará al contado dentro de 5 días contados desde la fecha de la subasta mediante consignación Cuenta Corriente Tribunal; Los interesados en participar de la subasta deberán constituir garantía suficiente mediante vale a la vista a la orden del tribunal por el equivalente al 10% del precio mínimo fijado, los que deberán ser entregados materialmente al secretario del tribunal, con a lo menos 2 días de anticipación a la fecha fijada. Los vales a la vista de aquellos postores no adjudicatarios, serán endosados y devueltos en el más breve plazo, dentro de los horarios de atención de público del tribunal, previa solicitud vía correo electrónico j1l_rengo_remates@pjud.cl; Los interesados en participar en la subasta, deberán tener activa su clave única del estado para efectos de suscribir la correspondiente acta de remate. Demás antecedentes en Secretaría del Tribunal. Edson Marcelo Alvarado Díaz Secretario.

EXTRACTO REMATE PRIMER

JUZGADO DE LETRAS DE SAN FERNANDO, en CAUSA ROL C-1432-2021, caratula "BANCO DE ESTADO DE CHILE/ARMIO", el día 26 de Marzo de 2026, a las 11:00 horas, de forma presencial en dependencias de este Tribunal, ubicado en calle Luis Amesti 1550, Villa Centinela Norte de San Fernando, REMATARA: Propiedad ubicada en calle Alcalde Pedro González N° 2808, que corresponde al Lote 10 de la Manzana I del plan de Loteo del Conjunto Habitacional "Jardines de Rucatalca II" de la comuna de San Fernando, la que tiene los siguientes deslindes particulares: NORTE, con calle Alcalde Pedro González; SUR, con parte del Lote 8 de la Manzana I; ORIENTE, con Lote 9 de la Manzana I; y PONIENTE, con Lote 11 de la Manzana I. El respectivo plano se encuentra agregado con el N° 114 del Registro de Propiedad del año 2002. Su rol de avalúo fiscal corresponde al número 949-11 de la comuna de San Fernando. La propiedad se encuentra inscrita a fojas 1957 N° 2055 del Registro de Propiedad del año 2017, del Conservador de Bienes Raíces de San Fernando. **MÍNIMO PARA POSTURAS:** \$26.159.428. Para tener derecho a hacer posturas en la subasta, los interesados, salvo la parte ejecutante, deberán: I) rendir caución por un valor equivalente al 10% del mínimo fijado para la subasta; II) depositar la garantía mediante cupón de pago del Banco Estado (www.pjud.cl > cupón de pago) y una vez efectuado, deberán ingresar comprobante legible de rendición de caución a través de la Oficina Judicial Virtual, a más tardar el día anterior a la fecha del remate, indicando correo electrónico y un número telefónico para el caso en que se requiera contactarlo durante la subasta. Bases y demás antecedentes en la causa.

EXTRACTO. Juzgado de Letras

Civil de Rengo, ubicado en Ernesto Riquelme N° 56, comuna de Rengo, se rematará el día 26 de marzo de 2026, a las 13:30 horas, mediante video conferencia, por plataforma zoom, inmueble de propiedad de la comunidad conformada por doña GEORGINA AURORA GÁLVEZ ZAVALLA y don HÉCTOR ENRIQUE ARENAS SANHUEZA, ubicado en Villa Oriente, Pasaje Las Tórtolas N° 152, comuna de Rengo, Región de O'Higgins, inscrito a fojas 335 N° 221, del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Rengo, del año 1986, rol de avalúo N° 171-15 de Rengo. Toda persona que tenga intención de participar como postor en la subasta deberá contar con su clave única activa y los medios tecnológicos y de conexión necesarios para participar, debiendo señalar un correo electrónico y un número de teléfono de contacto. La postura mínima será la suma de ochocientos cincuenta unidades de fomento (850 UF) equivalentes a moneda nacional al momento del pago, cada postor, con excepción del demandante y los demandados, para participar en la subasta, deberá constituir garantía suficiente que corresponde al 10% de la tasación, esto es, 85 UF, equivalente en moneda nacional al momento de la consignación, mediante Vale a la Vista a la orden del tribunal por el equivalente al 10% del mínimo, que deberán ser entregados materialmente al Secretario del tribunal, con a lo menos 2 días de anticipación a la fecha fijada para la realización del remate. El Secretario del Tribunal certificará las garantías suficientes que se hayan entregados materialmente para participar, individualizando a cada postor, verificado lo cual se remitirá a cada uno correo electrónico indicando día, hora del remate y link de conexión. Frente a cualquier inconveniente de conexión antes de la audiencia, los postores deberán contactarse con el Tribunal con la debida anticipación al correo electrónico j1l_rengo_remates@pjud.cl. Los postores que no se adjudiquen la propiedad se les restituirá la garantía en el plazo más breve posible, remitiendo el Tribunal un correo electrónico indicando día y hora de devolución. El precio de la subasta deberá consignarse en la cuenta corriente del tribunal dentro de los cinco días hábiles siguientes a la fecha en que se ha realizado la subasta. Si no se consignare el precio de la subasta dentro del plazo establecido, quedará sin efecto el remate, y la garantía será retenida a modo de multa y aumentará la masa partible. Si quién no pague fuese un comunero, se descontará ese 10% de la cuota que el Tribunal Arbitral determinó mediante sentencia de fecha 30 de septiembre del año 2019, acreciendo al otro comunero. El adjudicatario deberá suscribir materialmente el acta de remate respectiva dentro de tres días hábiles siguientes, contados desde la realización del remate. El inmueble se remata como un cuerpo cierto, en el estado en que se encuentre a la fecha de la subasta, con todos sus usos, derechos y servidumbres activas y pasivas. El subastador podrá solicitar se ordene la extensión de escritura pública definitiva y ordenar el alzamiento de los gravámenes que afecten la propiedad una vez que se pague la totalidad del precio señalado. La escritura de adjudicación debe extenderse dentro del plazo de treinta días hábiles, contados

desde la fecha del remate. Los gastos de impuesto del acta de remate, de la escritura de compraventa y demás necesarios para entrar la posesión material del inmueble, como las deudas de contribuciones, cuenta y consumos del mismo, serán de cargo del adjudicatario. El adjudicatario deberá designar domicilio dentro del radio urbano del Tribunal, bajo el apercibimiento de notificarse por el estado diario las resoluciones dictadas. Mayores antecedentes causa Juzgado de Letras de Rengo, autos caratulados "SEGUEL CON ARENAS", ROL C-2700-2024. Edson Marcelo Alvarado Díaz Secretario PJUD.

REGION del MAULE

26 MARZO

Remate. 2º Juzgado Civil de Rancagua. Rol: C-4548-2021. "BANCO DE CHILE/GONZALEZ", fijó remate para el día 26 de marzo de 2026, a las 10:00 horas, a través de VIDEOCONFERENCIA, mediante la plataforma ZOOM. Link: <https://zoom.us/j/99574614418?pwd=b0xxbUUV-GWG90YjB4Z0xWbGtYIRtQT09>. Para suscribir inmueble consistente en: casa y sitio, ubicado en Villa Alegre, CALLE ARTESANOS NRO. 450, que corresponde al Lote 5 de la Manzana B del plano de loteo agregado bajo el N°524, en el Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de San Javier del año 2018. - El inmueble se encuentra inscrito a fojas 1067 número 466 del Registro de Propiedad del año 2019, del Conservador de Bienes Raíces de SAN JAVIER. Su Número de Rol de Avalúo es: 00268-00005, comuna: VILLA ALEGRE. Mínimo: \$28.201.453. Todo interesado que desee participar la audiencia haciendo posturas debe solicitar el protocolo del Tribunal para la realización de remates por videoconferencia, con al menos dos días de anticipación a la fecha de remate, para contar con la información, rendir y recuperar cauciones de forma oportuna, petición que será centralizada a los correos: jorostica@pjud.cl y magonzalez@pjud.cl y con copia a jc2_rancagua@pjud.cl. Toda persona que desee participar en la subasta deberá rendir previamente caución que no podrá ser inferior al 10% del valor de la tasación, la que subsistirá hasta que se otorgue la escritura definitiva de compraventa o se deposite a la orden del tribunal el saldo que deba pagarse de contado. El ejecutante está eximido de rendir caución. La garantía debe constituirse en la causa, mediante cupón de pago en Banco Estado o depósito judicial (no transferencia electrónica) a la cuenta corriente del tribunal N° 38100127528, o vale vista a la orden del tribunal, no endosado. En caso de constituirse garantía mediante cupón de pago o depósito judicial los postores deberán enviar a más tardar a las 13:00 horas del día anterior a la realización de la subasta, comprobante legible de haber rendido la garantía junto con sus datos, esto es nombre completo, número de cédula de identidad, correo electrónico y un teléfono habilitado (en caso de ser contactado durante la subasta por problemas de conexión), además del rol de la causa en la cual participará, a los correos: jorostica@pjud.cl y magonzalez@pjud.cl y con copia a jc2_rancagua@pjud.cl y a magonzalez@pjud.cl. Para el caso de

rendir la caución mediante Vale Vista a la orden del tribunal, se debe presentar el mismo presencialmente hasta 90 minutos antes de la hora fijada para la audiencia de remate, en dependencias del tribunal. Concluido el remate, se verificarán los datos del adjudicatario y se le enviará el acta de remate y el detalle del saldo de la subasta, cuyo pago deberá efectuarse de contado mediante cupón de pago en el Banco Estado o depósito judicial a la cuenta corriente del tribunal N° 38100127528 y en la causa respectiva o vale a la vista a la orden del Tribunal, dentro de quinto día de adjudicado el inmueble. El acta de remate deberá suscribirse dentro de tercer día de haberse efectuado el remate. La escritura de adjudicación debe suscribirse en el término de 30 días contados desde que se encuentre ejecutoriada la resolución que ordena extender la correspondiente escritura de adjudicación. Demás antecedentes que constan en la causa.

EXTRACTO REMATE Ante el Se-

gundo Juzgado de Policía Local de Talca, ubicado en Calle 1 Poniente N°1133 de la ciudad de Talca, en cumplimiento de lo resuelto en causa Rol N° 1839-2020/RCC, se rematará el día 26 de Marzo de 2026, a las 10:00 horas en Secretaría del Tribunal, el inmueble ubicado en Calle 17 ½ Norte E N° 1269, que corresponde al Lote 15 de la Manzana "C" del plano de loteo, y cuyos deslindes particulares son: NORTE: Con lote 16 de la manzana C del plano de loteo; SUR: Con calle 17 ½ Norte; ORIENTE: Con Lote 14 de la manzana C del plano de loteo; y PONIENTE: Con pasaje 5 ½ Oriente "D". La propiedad figura a nombre del demandado don SERGIO ANTONIO BASUALTO SOTO, Rut: 8.556.329-7, del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Talca a fojas 619, N° 467, año 2000. Cuyo Rol de Avalúo Fiscal del Servicio de Impuestos Internos N° 02428-00015 de Talca. Destino del bien raíz habitacional. Mínimo de posturas \$13.130.852 (trece millones ciento treinta mil, ochocientos cincuenta y dos pesos); pagaderos en dinero efectivo dentro de los 3 días hábiles siguientes al remate. Para participar en la subasta, interesados deben rendir caución por un monto equivalente al 10% del mínimo para la subasta. Demás antecedentes y bases en causa indicada.

REGION de ÑUBLE

26 MARZO

REMATE. Primer Juzgado Civil de

Chillán ubicado en calle Vega de Saldías 1044, 4º piso, Chillán, en causa Rol C-71-2025, caratula "BANCO CRÉDITO E INVERSIONES CON CUERVO", se subastará día 26 de marzo de 2026 a las 13:00 horas, mediante plataforma Zoom, inmueble consistente en la Unidad o Lote 29 ubicado en Calle Dos N° 3276, casa 14, del "Condominio Andino Uno Parque Andino", que tiene una superficie construida de 66,64 m2, y cuyos deslindes especiales son: NORTE, en 7,97 mts. con calle Dos y en línea quebrada en 9,0 mts. con Sitio 28, casa 15; SUR, en 10,00 mts. con viviendas existentes; ORIENTE en 11,52 mts. y en 5,66 mts. en línea quebrada con Sitio 6; y PONIENTE, en 20,9 mts. con Sitio 30 casa 13. El inmueble figura ins-

Fecha: 21-03-2026

Medio: P&L Públicos y Legales

Supl.: P&L Públicos y Legales

Tipo: Remates

Título: REMATES: REMATES de PROPIEDADES (ORDENADOS por REGIONES)

Pág.: 25

Cm2: 518,8

VPE: \$ 0

Tiraje:

Lectora:

Favorabilidad:

Sin Datos

Sin Datos

No Definida

crita a fojas 10218 vta. N° 7917 del Registro de Propiedad del año 2015 del Conservador de Bienes Raíces de Chillán y su rol de avalúo para efectos territoriales es el N° 4789-34 de la Comuna de Chillán. Mínimo posturas \$61.602.390.- Los interesados en participar en la subasta deben contar con su clave única activa y disponer de los elementos tecnológicos o de conexión necesarios para participar, debiendo constituir garantía equivalente al 10% del mínimo fijado, mediante cupón de pago en Banco Estado, depósito judicial o transferencia electrónica de fondos en la cuenta corriente del tribunal, ingresando el comprobante legible de la rendición de la caución por medio del módulo establecido al efecto de la Oficina Judicial Virtual, hasta el tercer día hábil anterior al remate, individualizándose e indicando el rol de la causa en que participará, señalando correo electrónico y número telefónico para contactarlo. No se admitirán posturas o manifestaciones de interés que no se hagan por el módulo señalado. Bases y demás antecedentes en www.pjud.cl. Consultas oportunas al correo electrónico: jc1_chillan@pjud.cl y/o al teléfono 422209800. Secretario (S).

27 MARZO

REMATE. 2º Juzgado Civil Chillán ubicado en calle Vega de Saldías 1044, 5 piso, Chillán, en CAUSA ROL C-1005-2025 "BANCO DE CRÉDITO E INVERSIONES CON LAGOS" se subastará día 27 de marzo de 2026 a las 11:00 horas, mediante plataforma Zoom, inmueble consistente en sitio y vivienda ubicado en Pasaje Valle de la Luna N° 554, que corresponde al lote N° 4, de la manzana 6. del Conjunto Habitacional denominado "BRISAS DE SAN AGUSTIN", ubicado en la ciudad y comuna de Chillán, que conforme al plano de loteo que se encuentra agregado con el N° 2895 al final del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Chillán del año 2013, tiene una superficie aproximada de 137,62 mts.2, y los siguientes deslindes particulares: NORTE, en 14,30 mts. con Lotes 3 y 2; SUR, en 14,30 mts. con lote 5; ORIENTE, en 9,69 con lote 20; PONIENTE, en 9,76 mts. con Pasaje Valle de la Luna. El inmueble figura inscrito a fojas 2204 vuelta N°3038 del Registro de Propiedad del año 2014 del Conservador de Bienes Raíces de Chillán y su rol de avalúo para efectos territoriales es el N° 4796-14 de la Comuna de Chillán. Mínimo posturas \$52.364.148 - Los postores interesados deberán constituir garantía equivalente al 10% del mínimo fijado para la subasta, a través de cupón de pago en Banco Estado obtenido desde el Portal www.pjud.cl o depósito judicial en la cuenta corriente del Tribunal N° 52100107414, Rut N° 60.309.012-8. El comprobante de depósito deberá remitirse a los correos electrónicos jc2_chillan_remates@pjud.cl y jc2_chillan@pjud.cl, copiado a icar-denas@pjud.cl, junto a la copia digitalizada de la cédula de identidad del postor, nombre completo, correo electrónico y teléfono, todo ello junto al Rol de la causa y hasta las 14 horas del día anterior al día fijado para el remate, a fin de coordinar su participación. De rendirse garantía por vale vista banca-no, aquel deberá entregarse en dependencias

del Tribunal hasta las 12 horas del día anterior al remate, acompañando sus antecedentes personales y casilla de correo electrónico. Los interesados en participar deben contar con computador o teléfono, en ambos casos, con cámara, micrófono y audio del mismo equipo y conexión a internet, siendo carga de las partes y postores contar con ello. Quienes deseen asistir al remate como público, deben remitir correo electrónico a las casillas indicadas, hasta las 12 horas del día anterior a la subasta, indicando su nombre completo, cédula de identidad, adjuntando copia de ésta, número telefónico y correo electrónico. Demás antecedentes en Portal web y Secretaría Tribunal

REGION del BIO BIO**27 MARZO**

REMATE JUDICIAL. PRIMER Juzgado Civil Concepción, Barros Arana 1098, piso 11, Concepción, causa Rol C-6850-2024, juicio ejecutivo "SCOTIABANK CHILE CON SOCIEDAD DE SERVICIOS ALTA PREVENCIÓN SPA Y OTRO" se ha ordenado remate audiencia de 27 marzo 2026. 12:30 horas, inmueble consistente en el Lote X seis, ubicado en el lugar Pumaipo, hoy calle sin nombre, número 1.115, de la comuna de Santa Juana, Provincia de Concepción, Región del Bio Bio. El dominio a nombre del ejecutado aval Yanira Minerva Gatica Arias rola inscrito a fojas 2121, bajo el número 607 del Registro de Propiedad del año 2021 del Conservador de Bienes Raíces de Santa Juana. Rol de avalúo N° 81-28 de la comuna de Santa Juana. Mínimo posturas \$26.147.146. caución interesados 10% mínimo (\$2.614.714). Dicha caución podrá ser, mediante: Vale vista bancario nominativo, a nombre del Primer Juzgado Civil de Concepción, que deberá ser entregado en Secretaría del Tribunal a lo menos con 3 días hábiles de anticipación al remate. El ministro de fe del tribunal certificará las garantías suficientes que se hayan presentado para participar dentro de plazo en el remate Verificado lo anterior, se remitirá un correo electrónico a cada postor indicando el día y hora del remate y la forma de conectarse por videoconferencia. La subasta se realizará bajo la modalidad de video conferencia en los términos que dispone el Acta N° 263-2021 de la Excm. Corte Suprema. Todos los interesados deberán conectarse a la cuenta Zoom del Primer Juzgado Civil de Concepción, al ID que será remitido vía correo electrónico. Si algún postor justifica la carencia de medios tecnológicos para llevarla a efecto por esta vía o desconocer la forma de hacerlo, deberá informar al Tribunal con la antelación de a lo menos 5 días hábiles de anticipación al correo electrónico jc1_concepcion@pjud.cl, bajo apercibimiento de no poder participar en la misma, a fin de asistirlo o permitirle la participación mediante la facilitación de medios tecnológicos Todo postor deberá tener activa su Clave única del Estado, para la eventual suscripción de la correspondiente acta de remate. Los postores y adjudicatarios que cumplan con lo establecido en la ley 21.389 y en las bases podrán participar en la subasta. La secretaria subrogante.

REMATE JUDICIAL. PRIMER Juzgado Civil Concepción, Barros Arana 1098, piso 11, Concepción, causa Rol C-7651-2018 Juicio ejecutivo, caratulado "BANCO DE CHILE con BL TRANSP SPA", se ha ordenado remate en audiencia del día 27 de marzo de 2026, a las 10.00 horas. Se rematará inmueble ubicado en la comuna de Talcahuano, denominado Lote Dos C, de una superficie de 4744 metros cuadrados, proveniente de la subdivisión de la Parcela número Dos del Fundo Carriel Norte, conforme a plano archivado al final del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Talcahuano del año 1993, bajo el número 93. El título de dominio a nombre de la parte ejecutada se encuentra inscrito a fojas 3676 número 3581 en el Registro de Propiedad del año 2017 del Conservador de Bienes Raíces de Talcahuano. Mínimo posturas \$153.481.481 caución interesados 10% mínimo \$153.481.481. Dicha caución podrá ser mediante: Vale vista bancario nominativo tomado en cualquier Banco de la plaza, a nombre del Primer Juzgado Civil de Concepción. el que deberá ser entregado en Secretaría del Tribunal a lo menos con 3 días hábiles de anticipación al remate, si recayera sábado, al día hábil siguiente. El ministro de fe del tribunal certificará las garantías suficientes que se hayan presentado para participar dentro de plazo en el remate. Verificado lo anterior, se remitirá un correo electrónico a cada postor indicando el día y hora del remate y la forma de conectarse por videoconferencia. La subasta se realizará bajo la modalidad de video conferencia en los términos que dispone el Acta N° 263-2021 de la Excm. Corte Suprema. Todos los interesados deberán conectarse a la cuenta Zoom del Primer Juzgado Civil de Concepción, al ID que será remitido vía correo electrónico. Si algún postor justifica la carencia de medios tecnológicos para llevarla a efecto por esta vía o desconocer la forma de hacerlo, deberá informar al Tribunal con la antelación de a lo menos 5 días hábiles de anticipación al correo electrónico jc1_concepcion@pjud.cl, bajo apercibimiento de no poder participar en la misma, a fin de asistirlo o permitirle la participación mediante la facilitación de medios tecnológicos. Todo postor deberá tener activa su Clave única del Estado. para la eventual suscripción de la correspondiente acta de remate. Los postores y adjudicatarios que cumplan con lo establecido en la ley 21.389 y en las bases podrán participar en la subasta. Demás menciones en expediente virtual o en Secretaría del Tribunal. La secretaria subrogante.

REMATE JUDICIAL. PRIMER Juzgado Civil Concepción, Barros Arana 1098, piso 11, Concepción, causa Rol C-8438-2024 juicio ejecutivo, caratulado "BANCO DE CHILE con SANCHEZ", se ha ordenado remate en audiencia del 27 de marzo de 2026, a las 11.30 horas. Se rematará inmueble consistente en la unidad 60 que corresponde al departamento ochocientos uno (801), la unidad doscientos 249 que corresponde al estacionamiento 78, ambos del edificio Janequeo ochocientos setenta y cuatro, construido en el inmueble ubicado en calle Janequeo número 874, de la ciudad y comuna de Concepción. El dominio a nombre del ejecutado César Alejandro Sánchez Burgos rola inscrito a fojas 5018 número 2813 del Registro de Propie-

dad del año 2016 del Conservador de Bienes Raíces de Concepción. Mínimo posturas \$76.826.622, que corresponde al avalúo fiscal. Dicha caución podrá ser mediante: Vale vista bancario nominativo tomado en cualquier Banco de la plaza, a nombre del Primer Juzgado Civil de Concepción, el que deberá ser entregado en Secretaría del Tribunal a lo menos con 3 días hábiles de anticipación al remate, si recayera sábado, al día hábil siguiente. El ministro de fe del tribunal certificará las garantías suficientes que se hayan presentado para participar dentro de plazo en el remate. Verificado lo anterior, se remitirá un correo electrónico a cada postor indicando el día y hora del remate y la forma de conectarse por videoconferencia. La subasta se realizará bajo la modalidad de video conferencia en los términos que dispone el Acta N° 263-2021 de la Excm. Corte Suprema. Todos los interesados deberán conectarse a la cuenta Zoom del Primer Juzgado Civil de Concepción, al ID que será remitido vía correo electrónico. Si algún postor justifica la carencia de medios tecnológicos para llevarla a efecto por esta vía o desconocer la forma de hacerlo, deberá informar al Tribunal con la antelación de a lo menos 5 días hábiles de anticipación al correo electrónico jc1_concepcion@pjud.cl, bajo apercibimiento de no poder participar en la misma, a fin de asistirlo o permitirle la participación mediante la facilitación de medios tecnológicos. Todo postor deberá tener activa su Clave única del Estado, para la eventual suscripción de la correspondiente acta de remate. Los postores y adjudicatarios que cumplan con lo establecido en la ley 21.389 y en las bases podrán participar en la subasta.- Demás menciones en expediente virtual o en Secretaría del Tribunal. La secretaria subrogante.

REMATE. SEGUNDO JUZGADO Civil de Concepción. Causa Rol C-1773-2023 Juicio Ejecutivo, caratulado "BANCO DE CHILE con CASTILLO", se ha ordenado remate para la audiencia del día 27 de marzo de 2026, a las 11:00 horas. Se rematará el inmueble consistente en la Unidad treinta y dos (32). que corresponde al departamento cuatrocientos cuatro guión B (404-B). del quinto piso; y la unidad dentro dos (102), que corresponde a la bodega veintiuno (21) del Block B, ambas de la Torre o Block B del Edificio Altos de San Sebastián, ubicado en Avenida San Sebastián número mil sesenta y cinco (1.065), Valle Blanca de la ciudad y comuna de Concepción. Se comprende los derechos en los bienes comunes y el derecho de uso y goce exclusivo de la Zona M, ubicada en el primer piso destinada a Estacionamiento. El dominio a nombre del ejecutado Luis Danilo Castillo González, rola inscrito a fojas 5923 número 3879 del Registro de Propiedad del año 2018 del Conservador de Bienes Raíces de Concepción. Mínimo posturas la suma de \$60.229.408; caudón interesados 10% mínimo \$6.022.941.- 1.- Todo interesado en participar en la subasta como postor, deberá tener activa su Clave Única del Estado 2.- Para efectos de la postulación, los postores deberán ingresar a la Oficina Judicial Virtual y dirigirse a la bandeja "Ver Remates", pudiendo estos consultar en la plataforma por competencia, corte, tribunal. rol

Fecha: 21-03-2026**Medio:** P&L Públicos y Legales**Supl.:** P&L Públicos y Legales**Tipo:** Remates**Título:** REMATES: REMATES de PROPIEDADES (ORDENADOS por REGIONES**Pág.:** 26**Cm2:** 524,0**VPE:** \$ 0**Tiraje:****Lectoria:****Favorabilidad:****Sin Datos****Sin Datos**☐ No Definida

o por rango de fechas de remates. Realizada la consulta aparecerá la información del o los remates buscados, el cual contendrá el detalle del mismo (tribunal, competencia, causa, fecha y la hora del remate disponible y estado del remate). Los postores deberán ingresar al formulario de postulación, debiendo estos presionar la lupa, la cual desplegará una ventana; en esta, se detallará el remate y los documentos, imágenes e información referencial del remate. Aquí el postor deberá presionar el botón "Postular", el cual le abrirá el formulario de postulación, debiendo este ingresar los datos de la garantía y adjuntar el vale vista en formato pdf, además de ingresar su correo y su teléfono. Una vez realizada la postulación, el postor podrá verificar el remate, desde la bandeja "Remates-Mis Remates" y en el detalle del remate podrá comprobar la información de su postulación, la cual quedará en estado de enviado. Los postores deberán verificar el estado de su postulación (aceptado o no aceptado) a través de la Oficina Judicial Virtual, desde la bandeja de "Mis Remates". El remate se efectuará por videoconferencia, vía plataforma zoom y que todo interesado en participar en el remate deberá efectuar la postulación a través de la Oficina Judicial Virtual, hasta las 12:00 horas del día anterior a la fecha fijada para el remate, además de los requisitos necesarios para participar en la audiencia de remate, señalados precedentemente. Para participar en la audiencia indicada, el día designado los interesados, deberán ingresar a la plataforma Zoom con los siguientes datos: <https://zoom.us/j/95710494303?pwd=Rjh6dEFUR3Brb2h6OU95ckVWaTZpQ709>. ID de reunión: 957 1 049 4303. Código de acceso: 918956. Demás antecedentes en la carpeta virtual del propio juicio. El secretario subrogante.

REMATE JUDICIAL TERCER JUZGADO CIVIL CONCEPCIÓN, causa Rol C-4028-2025, juicio ejecutivo "SCOTIABANK CHILE con CIFUENTES" se ha ordenado remate audiencia de 27 marzo 2026, 10:30 horas, inmueble ubicado en la comuna de Hualpén, Pasaje Tours número ochocientos setenta y cinco (875), que corresponde al lote cinco (5) de la manzana doce (12) del Conjunto Habitacional JARDINES DE LA FLORESTA IV.- El dominio a nombre del ejecutado rola inscrito a fojas 4520, bajo el número 2842 del Registro de Propiedad del año 2025 del Conservador de Bienes Raíces de Hualpén.- La subasta se realizará bajo la modalidad de videoconferencia en los términos que dispone el Acta N° 263-2021 de la Excm. Corte Suprema. Auto Acordado para los remates judiciales de bienes inmuebles mediante el uso de videoconferencia en tribunales.- Todos los interesados deberán conectarse a la siguiente cuenta zoom del Tercer Juzgado Civil de Concepción: <https://zoom.us/j/93331332143>.- Será carga de los interesados disponer de los elementos tecnológicos y de conexión necesarios para participar en la subasta y de incorporarse oportunamente a la audiencia. El tribunal coordinará su ingreso y participación. Mínimo posturas \$ 30.859.415, caución interesada 10 % mínimo, (\$ 3.085.941) vale vista bancario cualquier Banco a la

orden del Tribunal, con indicación del tomador para facilitar su devolución. El vale vista deberá ser presentado en la secretaría del tribunal el día martes precedente a la fecha fijada para la realización de la subasta, o el día hábil siguiente si aquel no lo fuera, entre las 9:00 y 12:00 horas. En dicho acto deberá además informar un correo electrónico y un número telefónico válido a través de un acta predetermina que será suscrita por el postor e incorporada a la Carpeta Electrónica por el Ministro de Fe conjuntamente con una copia del Vale Vista. El ministro de fe del tribunal al día siguiente hábil certificará las garantías suficientes que se hayan presentado para participar en el remate, individualizando al postor, monto y antecedentes del vale vista. Verificado lo anterior, se remitir un correo electrónico a cada postor reiterando el día y hora del remate y la forma de conectarse por videoconferencia. La Secretaría.-

REGION de LA ARAUCANIA

27 MARZO

EXTRACTO REMATE, JUZGADO DE LETRAS DE VILLARRICA, causa Rol C-867-2024, "INVERSIONES RGA con MEDRANO" se rematará 25 de marzo de 2026 a las 12:00 horas, de manera híbrida, por videoconferencia mediante plataforma zoom y de forma presencial, el inmueble denominado LOTE 4 - 1 de una cabida de 5.000 metros cuadrados, resultante de la subdivisión de un predio de mayor extensión, denominado LOTE 4, ubicado en lugar Molco, de la comuna de Villarrica, cuyos deslindes especiales, según su plano de subdivisión son: NORTE, en 68,6 metros con Lote número 3, ESTE, en 70,0 metros y en 4,4 metros con Lote número 4 - 2, creado en la presente subdivisión; SUR, en 48,2 metros con lote número 4 - 2, creado en la presente subdivisión y en 23,4 metros con lote número 5; y OESTE, en 79,0 metros con Adolfo Valenzuela. Plano de subdivisión. Memoria Explicativa y Certificado SAG, se encuentran agregados con los números 176, 177 y 178 respectivamente, al final del Registro de Propiedad del año 2020 del Conservador de Bienes Raíces de Villarrica. El dominio se encuentra inscrito a fojas 2709 F, número 1780, en el Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Villarrica correspondiente al año 2022. Rol avalúo propiedad N° 556-418 Comuna de Villarrica. Mínimo postura \$ 101.000.000. Precio pagadero contado dentro quinto día hábil desde remate. Gastos cargo subastador. Postores deberán rendir caución de 10% mínimo fijado para subasta, a través cupón de pago o depósito judicial del Banco Estado en la Cuenta Corriente Jurisdiccional del Tribunal N° 64500025300, (NO transferencias electrónicas) los que se recibirán hasta 24 horas de antelación al horario fijado para el Remate, debiendo remitirse al correo: j_l_villarrica_remates@pjud.cl No se admitirán como postores personas con inscripción vigente en el Registro en calidad de deudor de alimentos. Remate se realizará a través de la aplicación Zoom Clouds Meetings, uniéndose por medio del Link de acceso directo: ID de reunión: 7573453538 Código de acceso: letras01 o pudiendo comparecer las

Partes y Postores presencialmente en dependencias de este Tribunal. Bases y demás antecedentes, se podrán solicitar por el correo electrónico indicado o en Secretaría a mi cargo. Ministro de Fe, Juzgado de Letras de Villarrica.

REMATE TERCER JUZGADO CIVIL TEMUCO, causa voluntaria V-96-2025, "CAPURRO", sobre autorización judicial para enajenar inmueble de interdicto, se subastará 27 MARZO 2026, 12:00 horas: inmueble de dominio de Adda Capurro Brunetti, ubicado en calle Circunvalación número 1.166 de Temuco, que corresponde al sitio número 363 del Plano Loteo Entre Lagos, inscrito a fojas 1.033 vuelta número 295 del Registro Propiedad del Conservador Bienes Raíces Temuco año 1.976, rol avalúo 1.720-8 comuna Temuco. Mínimo para comenzar posturas será \$65.000.000.- Precio subasta se pagará mediante depósito judicial, cupón de pago o vale vista a la orden del tribunal, dentro de quinto día de realizado remate. Gastos cargo subastador. Interesados deberán caucionar 10% del mínimo mediante depósito judicial o cupón de pago del Banco Estado en la cuenta corriente Tribunal (no transferencia electrónica) o vale vista bancario nominativo, a nombre del Tercer Juzgado Civil Temuco, debiendo interesados enviar al correo electrónico del tribunal jc3_temuco_remates@pjud.cl, a más tardar hasta las 12.00 horas día anterior al remate, comprobante de haber rendido garantía indicando su individualización, datos causa, correo, número telefónico y si tiene activa Clave Única del Estado, para coordinar remate. Remate se realizará por VIDEOCONFERENCIA plataforma zoom, siendo de cargo de postores contar con tecnología y conexión. No se admitirán como postores a personas con inscripción vigente en el registro nacional de deudores de alimentos. Demás bases y antecedentes consultar expediente señalado. Secretaría.

EXTRACTO REMATE Juzgado de Letras de Villarrica, causa CIVIL "BANCO SANTANDER CHILE con SILVA", ROL C-509-2025, Juicio Ejecutivo. Se rematará con fecha 27 marzo de 2026 a las 12:00 horas, de manera híbrida, por videoconferencia mediante plataforma zoom y de forma presencial, inmueble: DEPARTAMENTO N° 405 del piso cuarto del Edificio N° 1, del "Condominio Loncotraro", ubicado en Avenida Alto Costanera N° 105 comuna Villarrica, A éste departamento se le asigna el derecho de uso y goce exclusivo del Estacionamiento N° 46. Dicho Condominio se emplaza en el inmueble denominado LOTE B CINCO-DIEZ- A de una superficie aproximada de 14.342,85 metros cuadrados, resultante de la subdivisión del Lote B5-10, resultantes a su vez de la subdivisión del Lote B-5 del resto del inmueble denominado Recreo, ubicado en Villarrica. Título dominio inscrito a fojas 358. N° 314 Registro de Propiedad año 2022 CBR de Villarrica. Mínimo para comenzar posturas \$44.975.119. Los postores deberán constituir garantía suficiente, equivalente al 10% del mínimo fijado, la caución sólo se deberá efectuar, mediante depósito judicial en la Cuenta Corriente del Tribunal, (no transferencia electrónica, ni vale vista). Los postores deberán enviar al correo electrónico del Tribunal, j_l_villarrica_remates@pjud.cl a más tardar hasta las 12:00 hrs. del

día hábil anterior a la fecha fijada para el remate, el comprobante legible de haber rendido la garantía, indicando su individualización, rol de la causa, correo electrónico, número telefónico y debe tener activa su Clave única del Estado. No se admitirán a participar como postores a personas con inscripción vigente en el Registro en calidad de deudor de alimentos. Datos acceso remate: ID de reunión: 757 345 3538 Código de acceso: letras01. Precio remate se pagará contado, dentro 3 días de fecha subasta. Demás bases y antecedentes en expediente digital o en Secretaría a mi cargo. Ministro de Fe.

REMATE ANTE JUEZ ARBITRO ANDRÉS CELEDÓN BAEZA, A. Varas 989, of. 1303, Temuco. Se rematará el 27 marzo 2026, 17:00 hrs., inmuebles ubicados en Temuco: a) Un retazo de sitio compuesto de 10 metros de frente a la calle Bulnes de esta ciudad, por 50 metros de fondo de la quinta número 4 del plano de Temuco, inscrita fojas 823 número 472; b) Un retazo de terreno de forma rectangular de la quinta número 4 del plano de la ciudad de Temuco, de una superficie de 500 metros cuadrados, inscrita fojas 823 vuelta, número 473; c) La propiedad consistente en un sitio de 20 metros de frente por 50 metros de fondo, que es parte de la quinta número 4 del plano de la ciudad de Temuco, inscrita fojas 824, número 474, todos Registro Propiedad Conservador Bienes Raíces Temuco año 2021. Mínimo de las posturas: 23.000 UF (2.051 metros cuadrados). Precio pagadero contado dentro de los 5 días siguiente a la fecha de la subasta. Interesados participar deberán presentar vale vista a la orden de Andrés Celedón Baeza o endosado a favor de éste por 5% precio mínimo fijado para la subasta, o dinero en efectivo y/o certificado de fianza. Demás bases ver juicio arbitral "PEÑA/ESPINOZA". Secretaría Juez Partidor

REGION de LOS LAGOS

26 MARZO

Extracto REMATE Décimo Tercero Juzgado Civil De Santiago, Huérfanos 1409, piso 4, se rematará el 26 de marzo de 2026 a las 13:15 horas, la propiedad ubicada en Calle Margoth Duhalde, número mil sesenta y cuatro, correspondiente al Lote número treinta y ocho del loteo denominado Alejandro Magnet, de la Comuna de Río Bueno, Región de Los Ríos, a nombre de Benito Puebla Zarges, inscrito a fojas 1616 N° 1731 del Registro de Propiedad del año 2016 del Conservador de Bienes Raíces de Río Bueno. El Mínimo de la subasta será la cantidad de 837,25878 Unidades de Fomento, equivalentes en pesos a la fecha de la subasta más \$2.335.922 por concepto de costas. La subasta se realizará mediante videoconferencia, vía plataforma zoom, para lo cual se requiere de un computador o teléfono, en ambos casos, con cámara, micrófono y audio del mismo equipo y conexión a internet, siendo carga de las partes y postores el tener a su disposición los elementos tecnológicos y de conexión. Para participar en la subasta, todo postor, a excepción del ejecutante si fue autorizado, deberá acompañar garantía suficiente por el 10% del mínimo para iniciar postura

Fecha: 21-03-2026

Medio: P&L Públicos y Legales

Supl.: P&L Públicos y Legales

Tipo: Remates

Título: REMATES: REMATES de PROPIEDADES (ORDENADOS por REGIONES)

Pág.: 27

Cm2: 211,6

VPE: \$ 0

Tiraje:

Lectoría:

Favorabilidad:

Sin Datos

Sin Datos

☐ No Definida

y para poder participar de la subasta. Para los efectos de constitución de la garantía suficiente, se deja establecido que los postores deberán comparecer al Tribunal el día hábil anterior al día de la subasta, esto es, el día lunes anterior al día del remate y en su caso, el día miércoles anterior al día del remate, ello desde las 11:00 horas y hasta las 14:00 horas, a fin de hacer entrega en Secretaría del respectivo vale vista a nombre del Décimo Tercer Juzgado Civil de Santiago, Rut Nº 60.306.013-k. Asimismo, los postores, a más tardar a las 15:00 horas del día hábil anterior a la realización de la subasta, deberán manifestar su intención de participar en ésta, ingresando un escrito a través de la O.J.V., que así lo señale, con una copia legible del vale vista entregado al Tribunal con la anticipación señalada en el párrafo anterior, además de señalar un correo electrónico para su conexión y número de teléfono, bajo apercibimiento de que si así no lo hiciere, no se le considerará como postor en la subasta respectiva. Los postores, a más tardar a las 15:00 horas del día hábil anterior a la realización de la subasta, deberán enviar un correo electrónico a jcsantiago13_remates@pjud.cl, indicando en el asunto Remate, con señalamiento del rol de la causa y la fecha de realización, a fin de coordinar su participación, así como para

obtener información respecto al protocolo para la realización de la subasta y recibir el link con la invitación a la misma. Al mismo correo deberá coordinarse todo interesado en participar y/o presenciar la subasta. El saldo del precio de la subasta deberá pagarse al contado, dentro de quinto día hábil de efectuada, mediante consignación en la cuenta corriente del Tribunal. Demás bases y antecedentes autos Rol C-35246-2017, caratulado FONDO DE INVERSIÓN DEUDA HIPOTECARIA CON SUBSIDIO HABITACIONAL/PUEBLA. Hipotecario. Secretaría.

Remate: 26º Juzgado Civil Santiago, Huérfanos 1409, piso 12, rematará el día 26 de marzo de 2026, 15:30 horas a realizarse presencialmente en dependencias del tribunal, de conformidad a las bases de remate aprobadas a folio 39. El inmueble que se rematará de propiedad del ejecutado es el ubicado en Quilquico, comuna de Castro, Provincia de Chiloé, Región de Los Lagos que corresponde: Lote número 11 en su respectivo plano de subdivisión aprobado por el Servicio Agrícola y Ganadero, desde el número 3727 al número 3730, que tiene una superficie de 0,50 hectáreas, inscrito a fojas 2187, número 2024 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Castro del año 2019. Mínimo suba-

sta \$16.062.102, pagaderos dentro de cinco días hábiles efectuado remate. Los postores interesados en participar del remate deberán comparecer al Tribunal el día anterior al de la subasta, de 10:00 a 12:00 horas, a fin de entregar materialmente el vale vista a la orden por la cantidad correspondiente al 10% del precio mínimo fijado para la subasta, el que será guardado en la custodia del Tribunal. Para este fin, el interesado deberá completar un formulario de participación que se proporcionará en dicha oportunidad, donde se deberá informar el nombre y RUT de la persona que asistirá a la audiencia, así como también los datos de la persona para quien pretende adquirir, en caso que corresponda. Todas las personas que comparezcan presencialmente en la Secretaría del Tribunal deberán portar su cédula de identidad vigente y demás antecedentes respectivos. Demás bases y antecedentes, autos Rol C-8625-2020, caratulados SCOTIABANK CHILE CON YÁÑEZ. Ejecutivo. Secretario/a.

Extracto Remate Décimo Cuarto Juzgado Civil Santiago. Huérfanos 1409 piso 4, Santiago. El 26 de marzo de 2026 en dependencias del tribunal, se rematará los siguientes inmuebles en los mínimos que se señalan a continuación: 1) mínimo: uf 11.168, respecto de la hijuela número tres de la subdivisión

del fundo Tacamó, ubicada en la comuna y provincia de Osorno, inscrita a fojas 2135 número 2821 del registro de propiedad del año 1998 del Conservador De Bienes Raíces De Osorno, subasta será a las 11:30 horas; 2) mínimo: uf 12.813, respecto de la hijuela número cuatro de la subdivisión del fundo Tacamó, ubicada en la comuna y provincia de Osorno, inscrita a fojas 2134 número 2820 del registro de propiedad del año 1998 del Conservador De Bienes Raíces De Osorno, subasta será a las 11:45 horas; 3) mínimo: uf 11.168, respecto de la hijuela número cinco de la subdivisión del fundo Tacamó, ubicada en la comuna y provincia de Osorno, inscrita a fojas 2133 vuelta número 2819 del registro de propiedad del año 1998 del Conservador De Bienes Raíces De Osorno, subasta será a las 12:00 horas; 4) mínimo: uf 4.682, respecto de la inmueble rural ubicado en Tacamó, comuna y provincia de Osorno, inscrita a fojas 2135 vuelta número 2822 del registro de propiedad del año 1998 del Conservador De Bienes Raíces De Osorno, subasta será a las 12:15 horas. La garantía se efectuará mediante vale vista tomado a propia orden, por 10% del mínimo fijado, susceptible de ser endosado al momento de la subasta. Para más antecedentes, revisar causa VOLCOM CAPITAL DEUDA II FONDO INVERSIÓN/GIMPEL, ROL C-19829-2023. Secretaria.